



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Principales resultados de la política de desarrollo rural en España en el periodo 2007-2013



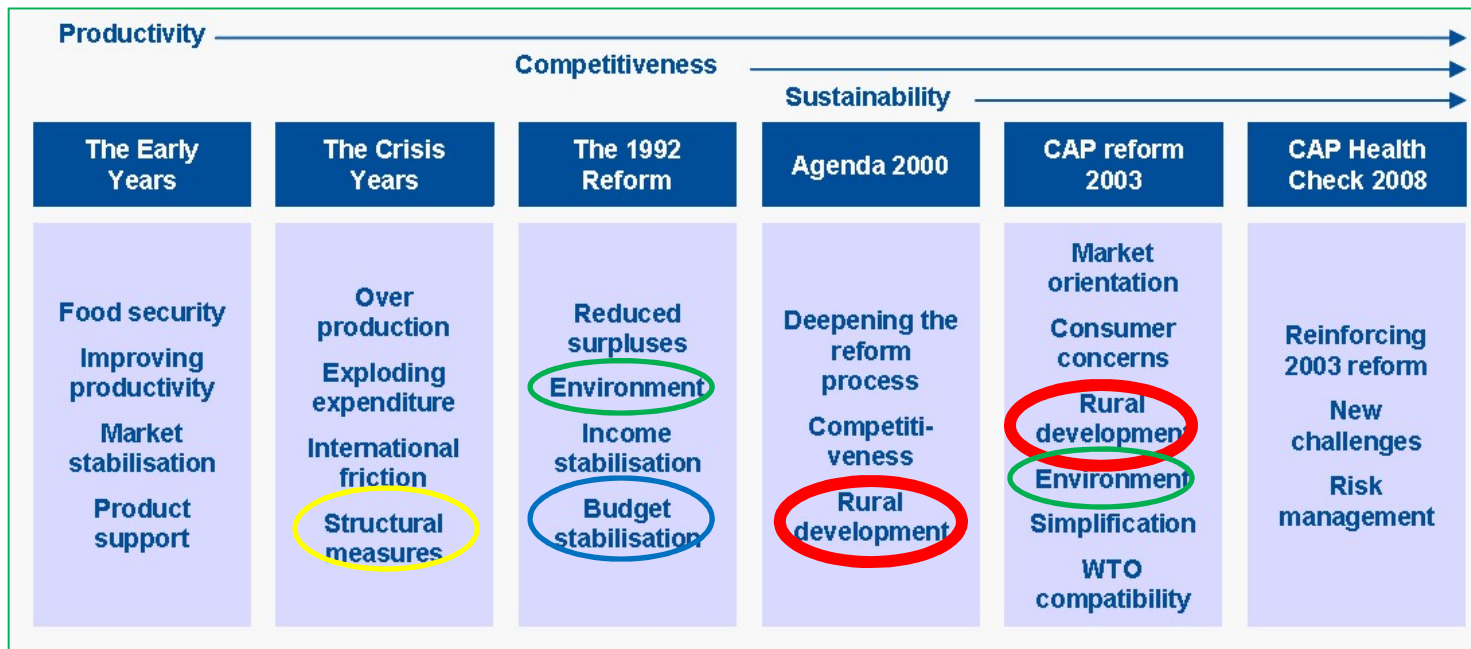
CURSO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA

4 de octubre de 2016



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



POLÍTICA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS



POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

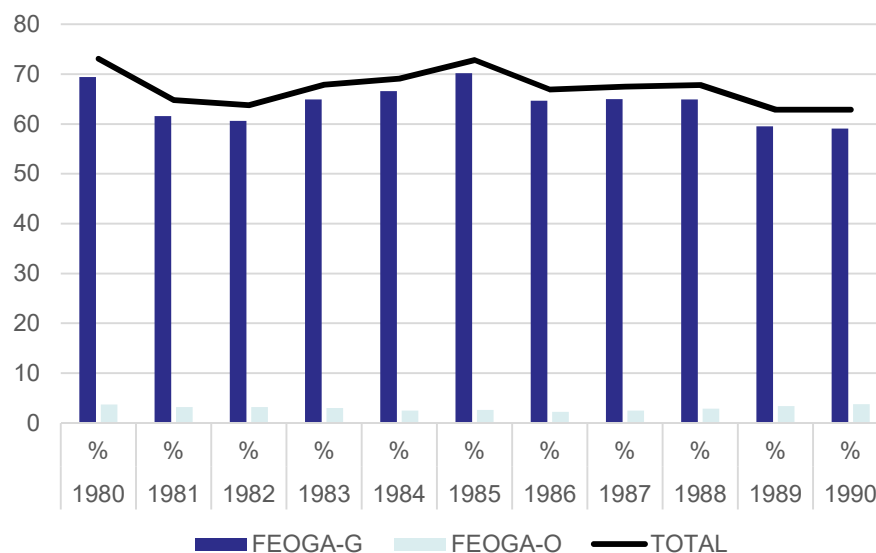
HASTA LOS AÑOS 90...

- ▶ **Agricultura 1980** (Plan Mansholt).
- ▶ **Directivas del 72:** modernización de explotaciones, cese anticipado, formación.
- ▶ **Otras disposiciones:** agricultura de montaña y zonas desfavorecidas, transformación y comercialización, organizaciones de productores, desarrollo de acciones estructurales a favor de los países del sur (FEDER, FSE, FEOGA)



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA PAC EN LOS 80

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
FEOGA-G	69,4	61,6	60,6	64,9	66,6	70,2	64,7	65	64,9	59,5	59,1
FEOGA-O	3,7	3,2	3,2	3	2,5	2,6	2,2	2,5	2,9	3,4	3,8
TOTAL	73,1	64,8	63,8	67,9	69,1	72,8	66,9	67,5	67,8	62,9	62,9





... REFORMA DE LA PAC DE 1992 ...

1. Producción de excedentes.
2. Alto coste de la política.
3. Condicionantes internacionales → Ronda de Uruguay del GATT
4. Reunificación de Alemania.



Medidas de acompañamiento:

Cese anticipado de la actividad agraria

Indemnización compensatoria zonas desfavorecidas

Medidas agroambientales

Forestación de tierras agrarias

Productivity →					
Competitiveness →					
Sustainability →					
The Early Years	The Crisis Years	The 1992 Reform	Agenda 2000	CAP reform 2003	CAP Health Check 2008
Food security Improving productivity Market stabilisation Product support	Over production Exploding expenditure International friction Structural measures	Reduced surpluses Environment Income stabilisation Budget stabilisation	Deepening the reform process Competitiveness Rural development	Market orientation Consumer concerns Rural development Environment Simplification WTO compatibility	Reinforcing 2003 reform New challenges Risk management

DECLARACIÓN DE CORK (CORK 1.0)

- 9 de noviembre de 1.996
- Declaración basada en 10 puntos:
 - 1.- Prioridad para el desarrollo rural.
 - 2.-Enfoque integrado (Política multidisciplinar y multisectorial).
 - 3.- Diversificación.
 - 4.- Sostenibilidad.
 - 5.- Subsidiariedad.
 - 6.-Simplificación.
 - 7.-Programación (Programa único para cada región).
 - 8.-Financiación (Estímulo al uso de los recursos financieros locales).
 - 9.- Gestión (mejor funcionamiento de las administraciones. Asistencia técnica).
 - 10.-Evaluación y análisis (Refuerzo de seguimiento, evaluación y análisis de resultados).



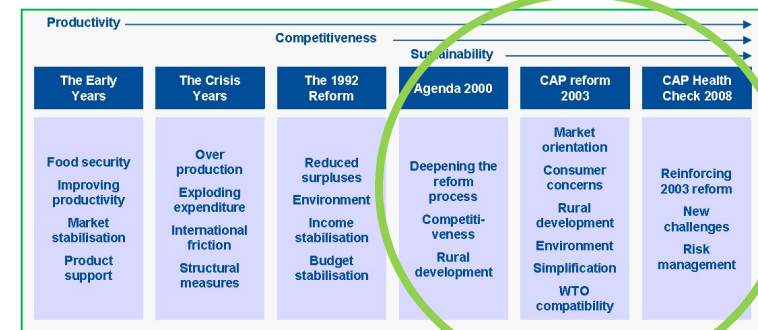
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



...EVOLUCIÓN A PARTIR DE CORK 1.0

- Agenda 2000
 - Papel multifuncional de la agricultura
 - **Política de Desarrollo Rural (Segundo Pilar de la PAC)**
- Reforma 2003
 - Complementariedad de los dos pilares de la PAC
- Chequeo Médico de la PAC
 - nuevos retos
- Reforma de 2013
 - Marco estratégico común



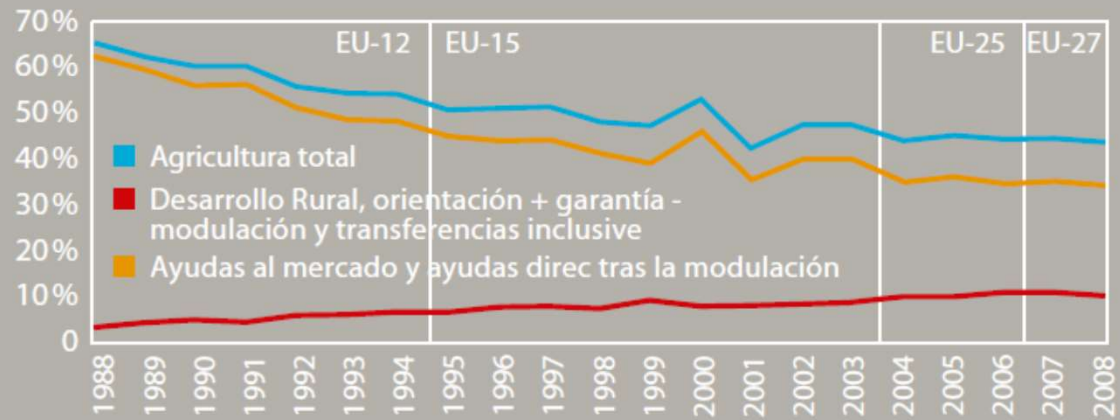


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



LA AGRICULTURA EN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LA UE compromisos



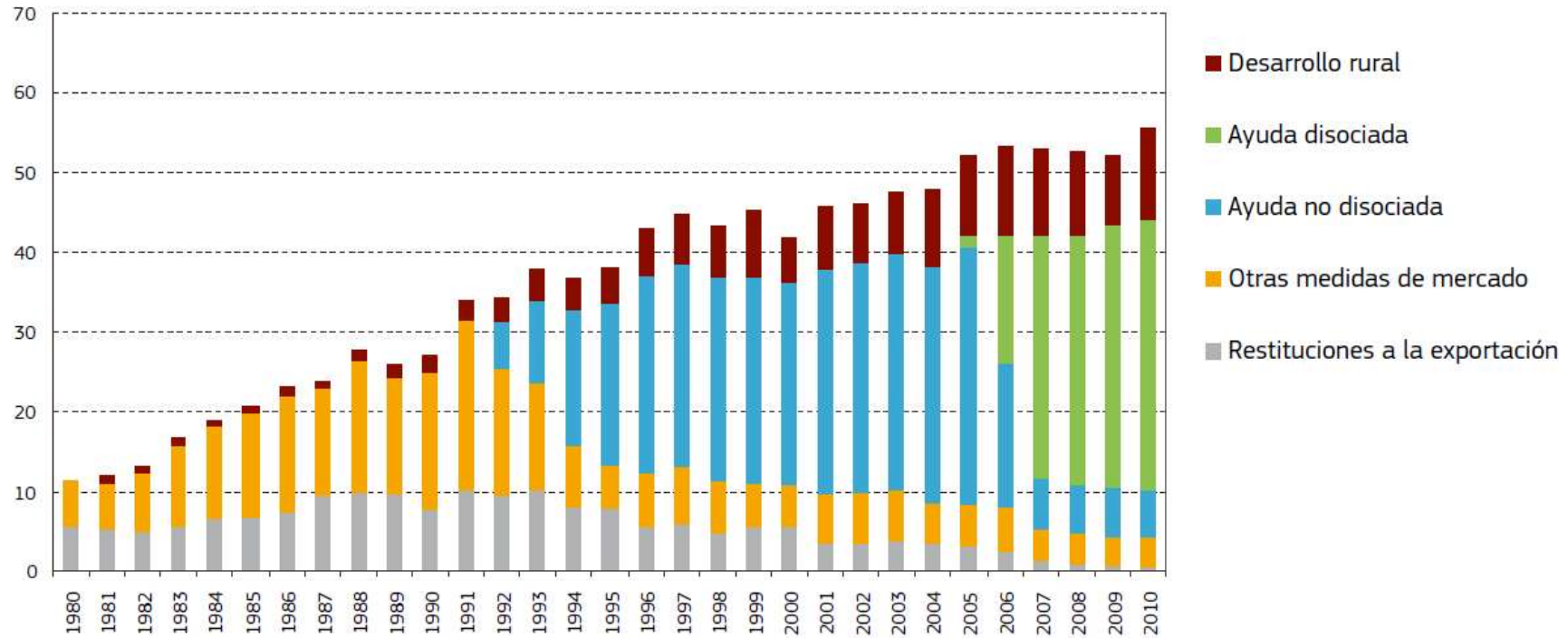


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Miles de millones de euros (a precios actuales)





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



ENFOQUES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

- **Agrarista**. Reglamento 1257/1999.
- **Territorial**. LEADER+.
- **Agroterritorial**. Reglamento 1698/2005/ Reglamento 1305/2013

MARCO 2007-2013

- Reglamento 1290/2005 del Consejo de 21 de junio sobre financiación de la PAC. Creación de un nuevo marco de financiación de la PAC:
 - El Fondo Europeo Agrario de Garantía FEAGA
 - El Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural FEADER (nuevo fondo específico para Desarrollo Rural).
- **Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER)**
 - **Reglamento (CE) n 1974/2006 de la Comisión de 15 de septiembre de 2006 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



FASES DE LA PROGRAMACIÓN

REGLAMENTO (CE) 1698/2005, RELATIVO A LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)

Directrices Estratégicas Comunitarias

Reglamento (CE) 1974/2006, de aplicación del Reglamento 1698/2005

Plan Estratégico Nacional (PEN)

Marco Nacional (MN)

Programas de Desarrollo Rural (PDRs) + RRN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMACIÓN FEADER 2007-2013



- 1 PROGRAMA RED RURAL NACIONAL Y 17 PROGRAMAS REGIONALES
- 1 MARCO NACIONAL
- 18 AUTORIDADES DE GESTIÓN



Arquitectura de la política de desarrollo rural 2007-2013

Eje LEADER (mín. 5%): integrado, ascendente e innovador

Eje 1: Competitividad (mín. 10%)

- Modernizaciones de explotaciones
- Transformación
- Infraestructuras
- Ayuda en catástrofes naturales
- Formación

Eje 2: Medio ambiente y gestión de las tierras (mín. 25%)

- Zonas desfavorecidas
- Natura 2000
- Medidas agroambientales
- Medidas silvícolas

Eje 3: Diversificación y calidad de vida (mín. 10%)

- Diversificación
- Turismo
- Microempresas
- Renovación de pueblos
- Servicios básicos

FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Cofinanciación nacional y privada



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



REGLAMENTO (CE) 1698/2005:

Cofinanciación comunitaria

- **Eje 1: (Competitividad)**

- Cofinanciación UE: máximo 50% (75% en las regiones de convergencia)
- Mínimo del 10% de la dotación FEADER

- **Eje 2: (Medio Ambiente)**

- Cofinanciación UE: máximo 55% (80% en las regiones de convergencia)
- Mínimo del 25% de la dotación FEADER

- **Eje 3: (Calidad de vida, diversificación)**

- Cofinanciación UE: máximo 50% (75% en las regiones de convergencia)
- Mínimo del 10% de la dotación FEADER

- **Eje 4: (Leader)**

- Cofinanciación UE: máximo 55% (80% en las regiones de convergencia)
- Mínimo del 5% de la dotación FEADER (en España 10%, contribuye a la formación de los porcentajes en los otros ejes)

REGLAMENTO 74/2009 (HC)

El Reglamento 74/2009 modifica el Reglamento 1698/2005 introduciendo las novedades del Chequeo Médico

A partir del 1 de enero de 2010 los EEMM incorporarán los Nuevos Retos:

Cambio climático
Energías Renovables
Gestión del Agua
Biodiversidad
Medidas de acompañamiento de la reestructuración del sector lácteos
Innovación

(se añade un Anexo con los tipos de operaciones y sus posibles efectos)

- ❖ Cofinanciación: se aumenta para los nuevos retos al 90% en zonas de convergencia y al 75% para las de fuera de convergencia
- ❖ Artículo 35 bis: explotaciones en proceso de reestructuración con motivo de la reforma de una OCM: se concederán ayudas a los productores cuyos pagos directos se vean reducidos a partir de 2010 en más de un 25% en comparación con el año 2009
- ❖ Instalación de jóvenes agricultores: aumenta de 55.000 € a 70.000 €



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



MEDIDAS

EJE 1	AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA Y FORESTAL
111	Actividades relativas a la información y la formación profesional, incluida la divulgación de conocimientos científicos y prácticas innovadoras, de las personas que trabajan en los sectores agrícola, alimentario y forestal
112	Instalación de jóvenes agricultores
113	Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas
114	Utilización de servicios de asesoramiento por parte de agricultores y ganaderos
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento de las explotaciones agrícolas, así como servicios de asesoramiento en el sector forestal
121	Modernización de explotaciones agrarias
122	Aumento del valor económico de los bosques
123	Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal
125	Mejora y desarrollo de las infraestructuras relacionadas con la evolución y adaptación de la agricultura y silvicultura
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales e implantación de medidas preventivas adecuadas
131	Ayudas a los agricultores para que puedan adaptarse a normas rigurosas basadas en la normativa comunitaria
132	Apoyo a los agricultores que participen en programas de calidad de los alimentos
133	Apoyo a las agrupaciones de productores para que desarrollen actividades de información y promoción de productos en el marco de programas de calidad de los alimentos
141	Apoyo a las explotaciones agrícolas de semisubsistencia en curso de reestructuración
142	Creación de agrupaciones de productores
144	Ayudas a explotaciones en proceso de reestructuración con motivo de una organización común de mercados



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EJE 2	MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL ENTORNO RURAL
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas de las de montaña
213	Ayudas en el marco de Natura 2000 y ayudas relacionadas con la Directiva 2000/60/CE
214	Ayudas agroambientales
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales
216	Ayudas las inversiones no productivas
221	Primera forestación de tierras agrícolas
222	Primera implantación de sistemas agroforestales en tierras agrícolas
223	Primera forestación de tierras no agrícolas
224	Ayudas en el marco de Natura 2000
225	Ayudas a favor del medio natural
226	Ayudas para la recuperación del potencial forestal y la implantación de medidas preventivas
227	Ayudas a inversiones no productivas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EJE 3	CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL
311	Diversificación hacia actividades no agrícolas
312	Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas
313	Fomento de actividades turísticas
321	Servicios básicos para la economía y la población rural
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales
323	Conservación y mejora del patrimonio rural
331	Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3
341	Adquisición de capacidades y promoción con vistas a la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local
EJE 4	LEADER
410	Estrategias de desarrollo local
411	Competitividad
412	Medio ambiente/gestión de tierras
413	Calidad de vida/diversificación
421	Cooperación transnacional e interregional
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción
511	Asistencia técnica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



FASES DE LA PROGRAMACIÓN

REGLAMENTO (CE) 1698/2005, RELATIVO A LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)

Directrices Estratégicas Comunitarias

Reglamento (CE) 1974/2006, de aplicación del Reglamento 1698/2005

Plan Estratégico Nacional (PEN)

Marco Nacional (MN)

Programas de Desarrollo Rural (PDRs) + RRN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

- **CAPÍTULO 1:** Análisis de la situación económica, social y medioambiental, y establecimiento de los indicadores de base
- **CAPÍTULO 2:** Estrategia global, transposición de las prioridades comunitarias y marco de las prioridades nacionales.
- **CAPÍTULO 3:** Estrategia por ejes, incluyendo objetivos e indicadores a utilizar.
- **CAPÍTULO 4:** Programas de desarrollo rural y su atribución indicativa, incluyendo importes de convergencia.
- **CAPÍTULO 5:** Coherencia interna y externa del Plan Estratégico Nacional, complementariedad con otros instrumentos financieros comunitarios.
- **CAPÍTULO 6:** Importe y establecimiento de la Red Rural Nacional.

- **ANEXO I:** Colaboraciones en la elaboración del Plan Estratégico Nacional.
- **ANEXO II:** Indicadores



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

- **En base a los Indicadores y a la matriz DAFO elaborada en el PEN, se realiza un diagnóstico económico, social y medioambiental de España en general, y del sector agrario y del medio rural en particular.**
- **Principales situaciones a mejorar del sector agrario y del medio rural:**
 - Grave problema de despoblamiento y alto grado de envejecimiento y masculinización en numerosas comarcas rurales.
 - Producción agraria con alta dependencia del regadío (principalmente el valor añadido)
 - Industrias Agroalimentarias: atomización e insuficiente desarrollo tecnológico.
 - Problemas medioambientales: sequía, erosión y alto riesgo de incendios.

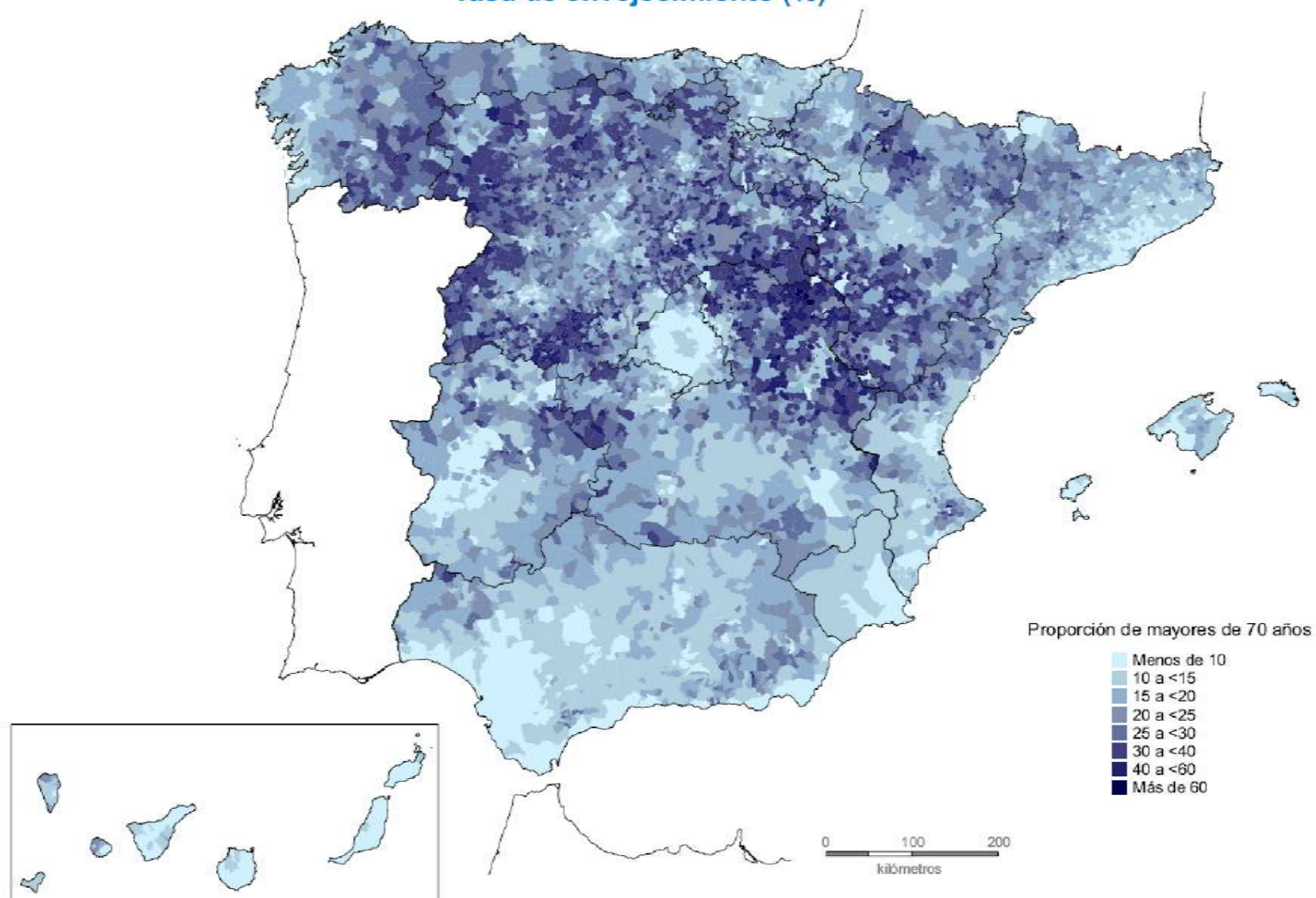


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



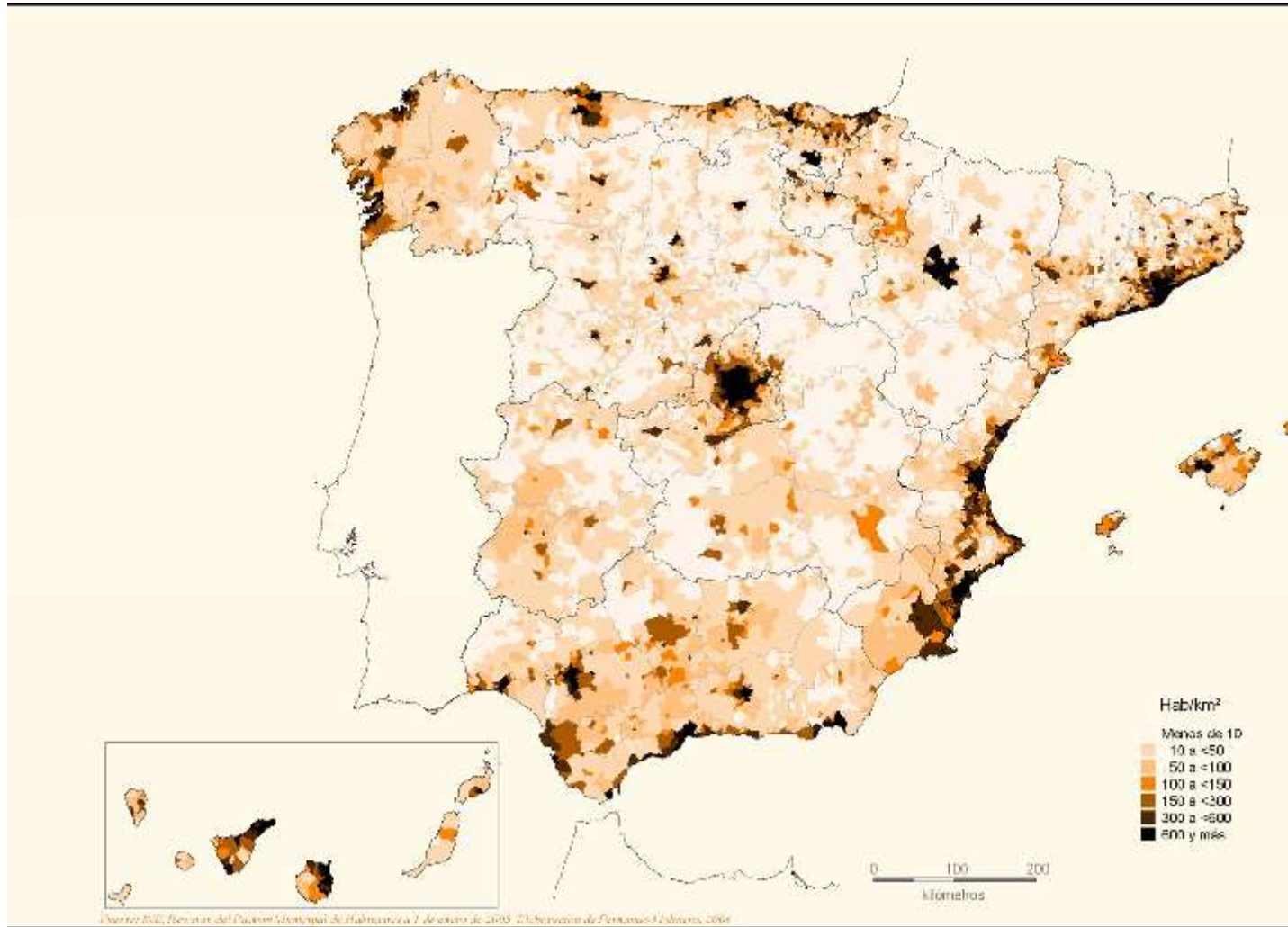
Tasa de envejecimiento (%)





GOBIERNO
DE ESPAÑA

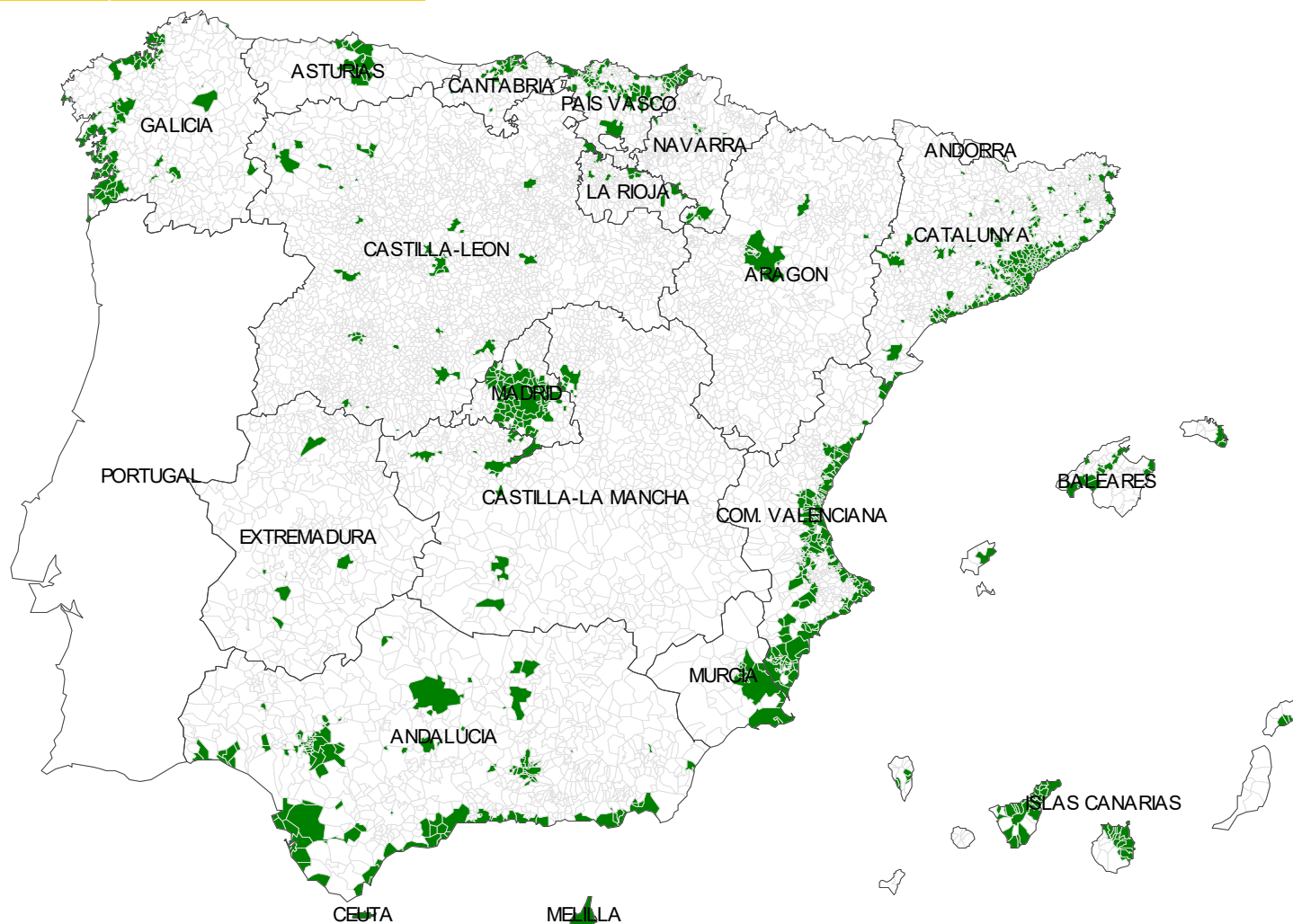
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE





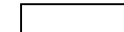

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



LEYENDA

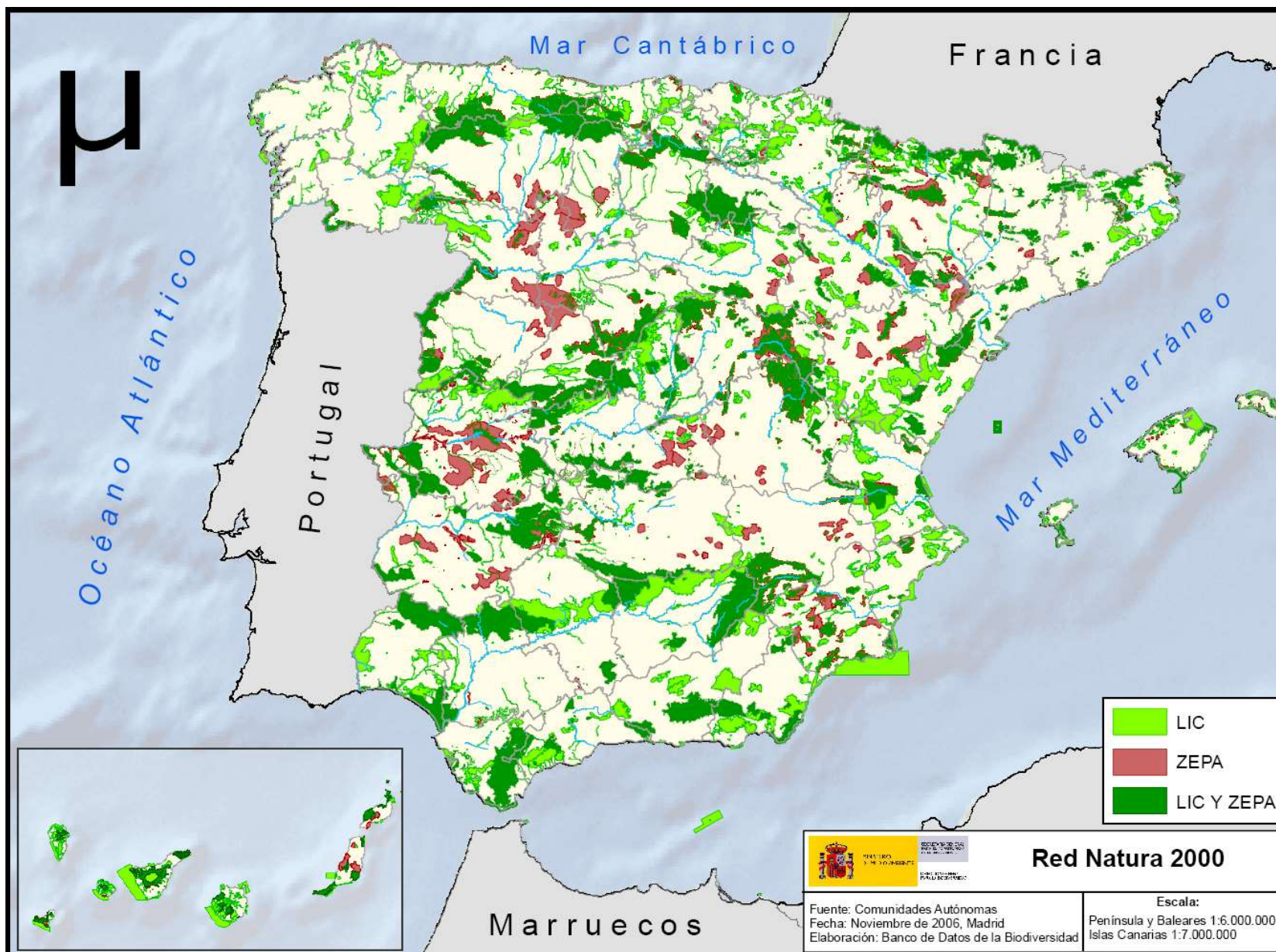
Clasificación de ruralidad según metodología OCDE a nivel de término municipal:

-  ≤ 150 hab/km² (rural)
-  > 150 hab/km² (urbano)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



ESTRATEGIA GLOBAL

DIRECTRICES COMUNITARIAS



- **PRIORIDADES DEL EJE 1:** transferencia de conocimientos, modernización, innovación y calidad en la cadena alimentaria y en los sectores prioritarios de inversión en capital físico y humano.
- **PRIORIDADES DEL EJE 2:** biodiversidad, preservación y desarrollo de los sistemas agrarios y forestales de gran valor medioambiental y de los paisajes agrarios tradicionales, agua y cambio climático.
- **PRIORIDADES DEL EJE 3:** crear oportunidades de empleo, fomentar la capacitación, la adquisición de cualificaciones y la organización, con miras a la implementación de estrategias locales, y a conseguir que las zonas rurales sigan siendo atractivas para las generaciones futuras.
- **PRIORIDADES DEL EJE 4:** contribuir a la consecución de los objetivos prioritarios de los ejes 1,2 y **sobre todo 3**, pero también al objetivo prioritario horizontal de mejorar la gobernanza y movilizar el potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales.

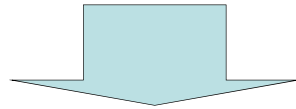
Distribución de los fondos por ejes: Horquilla de porcentajes medios estimados por eje:

- **Eje 1- 50-55 % del FEADER:** medidas horizontales y prioridades
- **Eje 2 - 35-40% del FEADER:** medidas horizontales y prioridades.
- **Eje 3 - 10-15% del FEADER:** prioridades.
- **Eje 4 – mínimo 10% del FEADER:** aplicación en los tres ejes según CCAA

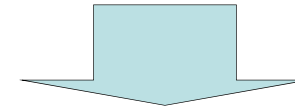


ESTRATEGIA POR EJES

Eje 1: Aumento de la competitividad de agricultura y silvicultura



- **OBJETIVOS:**
 - Aumento productividad y sostenibilidad
 - Incremento competitividad y apoyo a inversiones
 - Innovación tecnológica
 - Formación de capital humano
 - Relevo generacional
 - Aumento valor añadido de las producciones
 - Aumento competitividad IAA
 - Fomento internacionalización IAA
 - Aumento dimensión empresas
 - Nuevos productos
 - Gestión sostenible de recursos hídricos
 - Mantenimiento de población rural
 - Adaptación a las demandas del mercado



- **MEDIDAS HORIZONTALES:**
 - **Instalación de jóvenes**
 - **Gestión de recursos hídricos**
 - **Aumento del valor añadido de producciones**
 - **Servicios de asesoramiento**
- **OTRAS MEDIDAS PRIORITARIAS:**
 - Mejora de infraestructuras agrarias, cultivos agroenergéticos, tecnologías de la información, formación profesional, fomento de entidades asociativas, mejora de la calidad, búsqueda de nuevos mercados, promoción, cese anticipado, etc.



ESTRATEGIA POR EJES

Eje 2: Mejora del Medio Ambiente y del entorno rural

• **OBJETIVOS:**

- Mejora de la calidad del agua
- Lucha contra la erosión
- Reducción de la contaminación de agua y suelo
- Mantenimiento de biodiversidad
- Protección de Red Natura 2000
- Lucha contra cambio climático
- Materias primas agrarias y forestales como fuentes de energía
- Implantación técnicas más eficientes energéticamente
- Energías renovables
- Fomento de la capacidad sumidero de los sistemas agrarios
- Vertebración del territorio
- Mantenimiento actividad agraria, compensando las limitaciones naturales

• **MEDIDAS HORIZONTALES:**

- **Mitigación de la desertificación: prevención incendios forestales**
- **Red Natura 2000 en el medio forestal**
- **Biodiversidad en el medio rural**

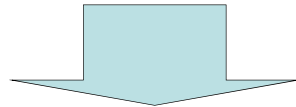
• **OTRAS MEDIDAS PRIORITARIAS:**

- Ayudas agroambientales, ayudas a zonas con dificultades naturales, bienestar animal, Natura 2000 en el ámbito agrario, desarrollo de la silvicultura, repoblación forestal, forestación, etc.

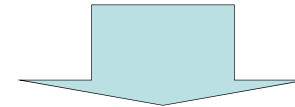


ESTRATEGIA POR EJES

Eje 3: Calidad de vida y diversificación económica en zonas rurales



- **OBJETIVOS:**
 - Mejora de la calidad de vida
 - Mantenimiento de la población
 - Creación y mantenimiento del empleo
 - Implantación de nuevas tecnologías (Internet)
 - Infraestructuras y servicios
 - Conservación del patrimonio rural y agrario
 - Uso de zonas rurales para ocio
 - Diversificación económica en la explotación agraria y en el medio rural



- **MEDIDAS PRIORITARIAS:**
 - Creación de oportunidades de empleo (sobre todo mujeres, jóvenes)
 - Creación de PYMES
 - Formación de nuevos emprendedores
 - Fomento de actividades turísticas
 - Modernización de infraestructuras locales (transporte, energía, etc.)
 - Restauración patrimonio rural
 - Protección de viviendas rurales tradicionales



ESTRATEGIA POR EJES

Eje 4: LEADER

• **OBJETIVOS:**

- Aprovechamiento de la estructura de los grupos de acción local y de las asociaciones.
- Aplicación de la experiencia de los grupos de acción local en otras áreas.
- Mejora de la gobernanza local.
- Movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales.
- Alentar la cooperación entre el sector privado y el sector público.
- Fomento de la cooperación y las innovaciones.

• **MEDIDAS PRIORITARIAS:**

- Aplicación de la metodología LEADER como mínimo en un 10% del FEADER
- Posibilidad de incrementar este porcentaje por parte de las CCAA.
- Definición de la composición de los grupos en el Marco Nacional, incluyendo explícitamente las organizaciones profesionales agrarias con representación en el territorio.
- Línea horizontal de cooperación entre GAL de distintas CCAA y EEMM, en el marco de la Red Rural Nacional.



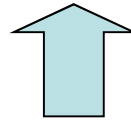
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

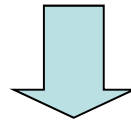


COHERENCIA DEL PEN

Coherencia interna: Complementariedad de los objetivos y medidas de desarrollo rural entre ejes



PEN



Complementariedad con otras políticas comunitarias

Primer pilar de la PAC

Política estructural

- ✓ Medioambiente (Natura 2000, Directiva Marco del Agua, protección suelos, cambio climático, etc.)
- ✓ Estrategia forestal
- ✓ Bioenergía
- ✓ Innovación en estrategias desarrollo rural
- ✓ Tecnologías información y comunicación
- ✓ Agricultura ecológica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



FASES DE LA PROGRAMACIÓN

REGLAMENTO (CE) 1698/2005, RELATIVO A LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)

Directrices Estratégicas Comunitarias

Reglamento (CE) 1974/2006, de aplicación del Reglamento 1698/2005

Plan Estratégico Nacional (PEN)

Marco Nacional (MN)

Programas de Desarrollo Rural (PDRs) + RRN

MARCO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

1.- Título

2.- Estado Miembro

3.- Análisis de la situación (económico, social y medioambiental)

4.- Justificación de las prioridades atendiendo al Plan Estratégico Nacional

5.- Medidas y actuaciones horizontales. Elementos comunes.

- 5.1.- Medidas y actuaciones horizontales
- 5.2.- Elementos Comunes

6.- Disposiciones transitorias

7.- Comité de seguimiento

8.- Divulgación

9.- Designación de agentes consultados y resultados de la consulta

10.- Igualdad entre hombres y mujeres

11.- Aprobación y modificaciones

Anexo I: Indicadores

Anexo II: Matriz DAFO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



2.- ESTADO MIEMBRO

- **Ámbito de aplicación:** incluye todo el territorio de España
- **Regiones de convergencia a efectos de FEADER:**
 - Andalucía
 - Castilla la Mancha
 - Extremadura
 - Galicia
 - Asturias (“phasing-out”, efecto estadístico)
 - Murcia (“phasing-out”, efecto estadístico)
- **El resto de las CCAA se considerarán fuera de convergencia**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



MEDIDAS HORIZONTALES Y ELEMENTOS COMUNES

- **Medidas Horizontales:**
 - EJE 1
 - Gestión de Recursos Hídricos y otras Infraestructuras Rurales
 - Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales
 - Puesta en marcha de los Servicios de Asesoramiento a las explotaciones agrarias.
 - Instalación de Jóvenes Agricultores
 - EJE 2
 - Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales
 - Conservación y Desarrollo de Red Natura 2000 en el medio forestal
 - Biodiversidad en el medio rural

- **Elementos Comunes:** (aplicación es facultativa por la CA)
 - Sectores específicos
 - Contrato territorial de explotación
 - Ayudas Agroambientales y relativas al bienestar animal
 - Ayudas Natura 2000 en el ámbito agrario
 - Ayudas para zonas con dificultades naturales
 - LEADER (de aplicación obligatoria)
 - 1ª Forestación de tierras agrícolas y no agrícolas y los sumideros de carbono



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



NUEVOS RETOS

Nuevos retos	Medidas horizontales ya contempladas en el Marco Nacional					Nueva medida
	Gestión de recursos hídricos (125.1)	Aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales (123)	Implantación de servicios de asesoramiento (114, y 115.1)	Instalación de jóvenes agricultores (112)	Mitigación de desertización, prevención de incendios y ayudas forestales (225 y 226)	Conservación y mejora de la Biodiversidad (214)
Cambio Climático						
Energías Renovables						
Gestión del Agua						
Biodiversidad						
Reestructuración sector lácteo						
Innovación ligada los nuevos retos						



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



FASES DE LA PROGRAMACIÓN

REGLAMENTO (CE) 1698/2005, RELATIVO A LA AYUDA AL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)

Directrices Estratégicas Comunitarias

Reglamento (CE) 1974/2006, de aplicación del Reglamento 1698/2005

Plan Estratégico Nacional (PEN)

Marco Nacional (MN)

Programas de Desarrollo Rural (PDRs) + RRN

CONTENIDO DE LOS PDRs (I)

- Título
- Estado miembro y región administrativa (zona geográfica cubierta por el PDR y región de convergencia)
- Análisis de la situación (puntos fuertes y deficiencias), estrategia elegida, evaluación *a priori*
- Justificación de las prioridades elegidas atendiendo a las directrices estratégicas comunitarias y al plan estratégico nacional, así como repercusión prevista de acuerdo con la evaluación *a priori*
- Información sobre los ejes y las medidas propuestas para cada eje y su descripción
- Plan de financiación (contribución anual del FEADER y plan de financiación por ejes)
- Desglose indicativo por medidas de desarrollo rural
- Cuadro de financiación nacional adicional por ejes, cuando proceda

CONTENIDO DE LOS PDRs (II)

- Datos necesarios para evaluación en función de las normas de competencia y, en su caso, ayudas de estado
- Complementariedad con las medidas financiadas con cargo a otros instrumentos de la PAC, política de cohesión y FEP
- Designación de autoridades y organismos competentes
- Descripción de los sistemas de seguimiento y evaluación y composición del Comité de Seguimiento
- Disposiciones que garantizan la divulgación del programa
- Designación de los agentes consultados y resultados de la consulta
- Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación
- Operaciones de asistencia técnica

PRINCIPALES PRIORIDADES ELEGIDAS POR LAS CCAA

- Reestructurar y modernizar el sector agrario (y silvícola), mejorando su competitividad y productividad. Mejorar el rendimiento de las explotaciones, mediante inversiones.
- Formación e impulso el desarrollo del capital humano.
- Mejorar la integración de la cadena agroalimentaria.
- Facilitar la innovación y el acceso a la investigación y desarrollo (I+D) en los sectores agrario, silvícola y agroalimentario.
- Fomento de la cooperación y el asociacionismo.
- Facilitar la instalación de jóvenes agricultores. Fomento del relevo generacional.
- Protección del medio ambiente. Mantenimiento de la biodiversidad y del paisaje.
- Vertebración del territorio y fomento de la diversificación de la economía rural.
- Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
- Fomento de actividades turísticas y restauración del patrimonio rural.
- Mantenimiento de la población.

AUTORIDADES Y ORGANISMOS EN LOS PDRs

• AUTORIDAD DE GESTION

- Consejería / Departamento de Economía / Hacienda
- Consejería / Departamento de Agricultura, Desarrollo Rural
- Real Decreto 1113/2007, de 24 de agosto, por el que se establece el régimen de coordinación de las autoridades de gestión de los PDR:
 - Artículo 3.1: Cada Comunidad Autónoma designará una única Autoridad de Gestión, que se responsabilizará de la gestión y aplicación eficiente, eficaz y correcta del PDR correspondiente.
 - Artículo 7.1: Las autoridades de Gestión de los PDR implementados en territorio nacional podrán relacionarse directamente entre sí.
 - Artículo 7.2: Las relaciones de éstas con Autoridades de Gestión de otros EEMM o con la Comisión europea se efectuarán, en todo caso, a través del Organismo de Coordinación.

• ORGANISMO PAGADOR

- Consejería / Departamento de Economía / Hacienda
- Consejería / Departamento de Agricultura, Desarrollo Rural

• ORGANISMO DE CERTIFICACION

- En todos los casos son las Intervenciones Generales de las CCAA, normalmente ubicadas en las Consejerías/Departamentos de Economía/Hacienda.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EJECUCIÓN FINANCIERA

PDR	Grado ejecución
ANDALUCÍA	92,70%
ARAGÓN	99,10%
ASTURIAS	99,97%
BALEARES	90,76%
CANARIAS	95,91%
CANTABRIA	99,93%
CASTILLA-LA MANCHA	95,89%
CASTILLA Y LEÓN	99,97%
CATALUÑA	99,99%
EXTREMADURA	93,34%
GALICIA	93,71%
MADRID	74,78%
MURCIA	97,61%
NAVARRA	98,80%
PAÍS VASCO	99,38%
LA RIOJA	100,00%
C. VALENCIANA	90,29%
RRN	92,98%
TOTAL	95,29%



Annex I: Cumulative payments to the 2007-2013 programmes:

Cumulative EAFRD payments until 31 August 2016, millions €.						
(a)	(b)	(c)		(d)	(e)	(f) = (d) / (b)
MS	Commitments 2007-2013	Pre-financing	Pre-financing cleared	Total Payments (including pre- financing)	RAL	Payments / Total Comm. (%)
Austria	4.025,58	273,80	273,80	3.824,30	201,28	95,00%
Belgium	487,48	29,30	29,30	463,11	24,37	95,00%
Bulgaria	2.500,84	182,64	175,11	2.375,80	125,04	95,00%
Cyprus	164,56	11,38	11,38	156,34	8,23	95,00%
Czech Republic	2.857,51	197,09	197,09	2.715,22	142,29	95,02%
Germany	9.076,19	567,88	567,49	8.622,38	453,81	95,00%
Denmark	577,92	31,13	31,13	549,02	28,90	95,00%
Estonia	723,74	50,03	50,03	687,55	36,19	95,00%
Spain	7.927,88	504,97	478,67	7.531,49	396,39	95,00%
Finland	2.155,02	145,60	145,60	2.048,20	106,82	95,04%
France	7.583,60	450,94	435,15	7.204,42	379,18	95,00%
Greece	3.814,55	259,51	59,39	3.625,55	189,00	95,05%
Hungary	3.860,09	266,41	266,41	3.667,09	193,00	95,00%
Ireland	2.494,54	163,79	163,79	2.369,81	124,73	95,00%
Italy	8.967,44	580,44	580,44	8.517,65	449,78	94,98%
Lithuania	1.765,79	122,04	122,04	1.679,41	86,39	95,11%
Luxemburg	94,96	6,30	6,30	90,21	4,75	95,00%
Latvia	1.054,37	72,88	72,88	1.001,65	52,72	95,00%
Malta	77,65	5,36	5,36	73,77	3,88	95,00%
Netherlands	593,20	34,06	34,06	563,54	29,66	95,00%
Poland	13.398,93	926,10	926,10	12.728,98	669,95	95,00%
Portugal	4.056,57	275,05	274,87	3.853,74	202,83	95,00%
Romania	8.097,27	561,58	13,01	7.692,41	404,86	95,00%
Sweden	1.953,06	127,80	127,80	1.855,41	97,65	95,00%
Slovenia	915,99	63,02	63,02	870,19	45,80	95,00%
Slovakia	1.996,91	137,86	137,86	1.897,06	99,85	95,00%
United Kingdom	4.612,12	133,67	126,61	4.381,51	230,61	95,00%
Total	95.833,77	6.180,61	5.374,68	91.045,81	4.787,96	95,00%



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EJECUCIÓN FÍSICA

EJE 1

Código de medida	Medida	Indicadores de ejecución	Realizada en el año N	Total efectuado - desde el año 2007 hasta el año 2015	Objetivos 2007-2013	Índice de ejecución de los PDR
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	Número de participantes en la formación	64.521,00	345.955,00	282.392,00	123%
		Número de días de formación recibidos	9.141,33	99.672,15	98.179,00	102%
112	Instalación de jóvenes agricultores	Número de jóvenes agricultores beneficiarios de ayuda	3.399,00	16.276,00	16.638,00	98%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	153.124,29	748.853,69	997.507,55	75%
113	Jubilación anticipada	Número de beneficiarios	6,00	3.514,00	4.070,00	86%
		Número de hectáreas liberadas	106,57	148.305,87	148.773,68	100%
114	Utilización de servicios de asesoramiento	Número de agricultores beneficiarios de ayuda	4.046,00	55.059,00	59.440,00	93%
		Número de silvícultores beneficiarios de ayuda	63,00	151,00	459,00	33%
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	Número de servicios de reciente creación	7,00	453,00	299,00	152%
121	Modernización de explotaciones agrícolas	Número de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayuda	4.097,00	47.251,00	51.510,00	92%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	295.686,28	2.716.204,13	3.192.141,80	85%
122	Aumento del valor económico de los bosques	Número de explotaciones forestales beneficiarias de ayuda	1.326,00	8.644,00	11.608,00	74%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	17.081,63	137.989,58	122.831,49	112%
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	Número de empresas beneficiarias de la ayuda	840,00	6.497,00	7.337,00	89%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	669.386,64	5.454.833,85	5.845.659,75	93%
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	Número de iniciativas de cooperación beneficiarias de ayuda	115,00	513,00	314,00	163%
125	Infraestructuras relacionadas con la evolución y la adaptación de la agricultura y la silvicultura	Número de operaciones beneficiarias de la ayuda	910,00	8.773,30	7.721,24	114%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	348.335,37	1.782.069,06	1.833.912,68	97%
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas	Superficie de las tierras agrícolas dañadas beneficiarias de ayuda (ha)	4.026,38	10.076,97	20.452,00	49%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	9.853,94	10.646,09	6.768,71	157%
131	Cumplimiento de las normas establecidas en la normativa comunitaria	Número de beneficiarios	0,00	6.274,00	8.430,00	74%
132	Participación de agricultores en programas de calidad alimentaria	Número de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayuda	15.713,00	263.484,00	138.436,00	190%
133	Actividades de información y promoción	Número de acciones beneficiarias de ayuda	966,00	8.220,00	5.654,00	145%
141	Agricultura de semisubsistencia	Número de explotaciones agrícolas de semisubsistencia beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	
142	Grupos de productores	Número de agrupaciones de productores beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	
		Facturación de los grupos de productores beneficiarios de ayuda (miles de euros)	0,00	0,00	0,00	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EJE 2

Código de medida	Medida	Indicadores de ejecución	Realizada en el año N	Total efectuado - desde el año 2007 hasta el año 2015	Objetivos 2007-2013	Índice de ejecución de los PDR
211 212	Ayudas a los agricultores de zonas con desventajas (artículo 36, letra a), inciso i) y ii) del Reglamento (CE)	Número de explotaciones beneficiarias de ayuda	19.855,00	150.472,00	134.802,00	112%
		SAU beneficiaria de ayuda (ha)	725.749,67	6.860.566,74	6.855.091,27	100%
213	Ayudas "Natura 2000" y ayudas relacionadas con la Directiva 2000/60/CE	Número de explotaciones beneficiarias de ayuda	0,00	1.608,00	1.510,00	106%
		SAU beneficiaria de ayuda (ha)	0,00	76.384,58	44.942,00	170%
214	Ayudas agroambientales	Número de explotaciones beneficiarias de ayuda	9.943,00	109.066,00	123.072,11	89%
		Superficie total beneficiaria de ayuda (ha)	177.502,95	6.708.592,99	5.861.376,36	114%
		Superficie física beneficiaria de ayuda (ha)	179.967,95	5.785.746,39	5.480.382,32	106%
		Número de contratos	7.726,00	148.794,00	143.311,00	104%
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	Número de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayuda	480,00	1.462,00	1.274,00	115%
		Número de contratos	488,00	1.484,00	1.274,00	116%
216	Inversiones no productivas	Número de explotaciones beneficiarias de ayuda	442,00	3.856,00	3.566,00	108%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	5.673,70	34.440,86	40.878,38	84%
221	Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas	Número de beneficiarios	7,00	7.701,00	14.832,00	52%
		Número de hectáreas de tierra forestadas	16,41	42.124,72	57.895,49	73%
222	Ayudas a la primera implantación de sistemas agroforestales en tierras agrícolas	Número de beneficiarios	0,00	0,00	0,00	
		SAU beneficiaria de ayuda (ha)	0,00	0,00	0,00	
223	Ayudas a la primera forestación de tierras no agrícolas	Número de beneficiarios	144,00	2.254,00	2.469,00	91%
		Número de hectáreas de tierra forestadas	2.969,08	35.748,34	33.207,71	108%
224	Ayudas "Natura 2000"	Número de explotaciones forestales beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	
		Tierras forestales beneficiarias de ayuda (ha)	0,00	0,00	0,00	
225	Forest-environment payments	Número de explotaciones forestales beneficiarias de ayuda	2,00	497,00	497,00	100%
		Superficie forestal total beneficiaria de ayuda (ha)	191,85	18.715,95	18.550,00	101%
		Superficie forestal física beneficiaria de ayuda (ha)	56,12	18.532,42	18.550,00	100%
		Número de contratos	2,00	497,00	497,00	100%
226	Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	Número de acciones beneficiarias de ayuda	5.672,00	35.039,00	44.262,00	79%
227	Inversiones no productivas	Número de silvicultores beneficiarios de ayuda	1.535,00	10.630,00	10.274,00	103%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	82.467,01	389.285,91	424.570,91	92%



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



EJE 3

Código de medida	Medida	Indicadores de ejecución	Realizada en el año N	Total efectuado - desde el año 2007 hasta el año 2015	Objetivos 2007-2013	Índice de ejecución de los PDR
311	Diversificación hacia actividades no agrícolas	Número de beneficiarios	86,00	371,00	740,00	50%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	10.558,65	45.568,22	48.849,00	93%
312	Creación y desarrollo de empresas	Número de microempresas beneficiarias de ayuda	101,00	952,00	1.073,00	89%
313	Fomento de actividades turísticas	Número de nuevas actividades turísticas beneficiarias de ayuda	339,00	1.032,00	1.660,00	62%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	11.276,11	43.808,18	66.801,83	66%
321	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	Número de acciones beneficiarias de ayuda	2.479,00	7.852,00	2.642,00	297%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	79.441,50	254.762,90	288.118,75	88%
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	Número de poblaciones rurales en las que se han emprendido acciones	85,00	1.555,00	1.693,00	92%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	17.281,27	120.077,58	118.652,15	101%
323	Conservación y mejora del patrimonio rural	Número de acciones beneficiarias de ayuda	1.287,00	3.264,00	2.806,00	116%
		Volumen total de las inversiones (miles de euros)	49.646,36	157.603,87	196.176,17	80%
331	Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3	Número de agentes económicos beneficiarios de ayuda	1.338,00	6.722,00	1.378,00	488%
		Número de días de formación recibidos	429,62	1.036,62	1.304,00	79%
341	Adquisición de capacidades, promoción y aplicación	Número de acciones beneficiarias de ayuda	0,00	16,00	16,00	100%

EJE 4

Código de medida	Medida	Indicadores de ejecución	Realizada en el año N	Total efectuado - desde el año 2007 hasta el año 2015	Objetivos 2007-2013	Índice de ejecución de los PDR
411 412 413	Aplicación de estrategias de desarrollo local	Número de grupos de acción local	174,00	266,00	264,00	101%
		Superficie total de la zona del grupo de acción local (km2)	311.377,46	470.525,85	448.004,63	105%
		Población total de la zona del grupo de acción local	8.244.928,00	13.227.140,00	12.455.438,00	106%
		Número de proyectos financiados por grupos de acción local	10.383,00	31.246,00	33.880,00	92%
421	Ejecución de proyectos de cooperación	Número de beneficiarios	7.490,00	24.003,00	281.878,00	9%
		Número de proyectos de cooperación beneficiarios de ayuda	128,00	171,00	233,00	73%
431	Dirección del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción del territorio como establece el artículo 59	Número de grupos de acción local cooperantes	201,00	361,00	186,00	194%
		Número de acciones beneficiarias de ayuda	1.359,00	3.605,00	2.602,00	139%



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



2007-2013 vs 2014-2020: Principales cambios

- Planificación estratégica del desarrollo rural (fondos MEC).
- Relación primer pilar-segundo pilar.
- Cambio en sistema de ejes.
- “Agrupación de medidas”.
- Cambios financieros (anticipos y regla n+3).
- Seguimiento y evaluación de los programas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



MUCHAS GRACIAS

mfersanz@magrama.es

sgpc@magrama.es